

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 14** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2014, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se procede a la publicación del trámite de audiencia en relación a las reclamaciones de responsabilidad patrimonial de esta Administración Pública (Ed. 133.14).*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones del trámite de audiencia que se relacionan en el Anexo I, en las reclamaciones de responsabilidad patrimonial contra esta Administración Pública, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y a su exposición en el tablón de edictos en el respectivo Ayuntamiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre).

Se notifica en este acto la toma de vista y la posibilidad de presentar alegaciones, advirtiéndose de que, en caso de no comparecer, se tendrá por realizado el acto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

- (1) Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre).
- (2) Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial (“Boletín Oficial del Estado” de 4 de mayo de 1993).

Madrid, a 22 de agosto de 2014.—La Secretaria General Técnica, Matilde García Duarte.

ANEXO I

Identificación del reclamante. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Normas de aplicación. — Trámite

Ihor Lukach. — Cerro del Viso, 16, portal 3, segundo C, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid). — RP 155/10. — Daños derivados del accidente de tráfico ocurrido el día 6 de marzo de 2010, cuando circulaba el vehículo matrícula 7074CLB por la carretera M-100. — Artículo 139 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (1), y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo (2). — Audiencia.

José Antonio Valverde García. — Fernando el Santo, 25, primero D, 28010 Madrid. — RP 32/14. — Daños derivados del accidente ocurrido el día 2 de abril de 2014, cuando circulaba en bicicleta por el carril bici paralelo a la carretera M-607. — Artículo 139 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (1), y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo (2). — Audiencia.

(03/25.949/14)

